



INSTITUTO NACIONAL  
DE ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

# CONVOCATORIA DE INGRESO CICLO 2024-2029 A LA LICENCIATURA EN TERAPIA RESPIRATORIA



**La presente convocatoria tiene una vigencia del 01 de marzo al 26 de abril del 2024**

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) a través de la Dirección de Enseñanza, la Subdirección de Enseñanza y la Escuela Superior de Terapia Respiratoria, convoca a los egresados de instituciones educativas de nivel medio superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, interesados y que cuenten con un nivel de estudios concluido equivalente al bachillerato, a participar en el proceso de selección para ingresar al ciclo 2024-2029 de la **Licenciatura en Terapia Respiratoria** en modalidad escolarizada semestral con reconocimiento de validez oficial ante la Dirección General de Profesiones con clave DGP 461301.

El proceso de selección consta de **CUATRO** fases, deberá cumplir los requisitos de cada una de ellas para continuar a la siguiente, la omisión de una o más fases, constituirá la cancelación del proceso de selección.

#### FASE 1

Realizar Pre-registro en la página [www.iner.salud.gob.mx](http://www.iner.salud.gob.mx) y envío de documentos.

#### FASE 2

Realizar examen de conocimientos generales (ECG).

#### FASE 3

Acudir a entrevistas y evaluaciones psicométrica y psicoeducativa.

#### FASE 4

Resultados del proceso de selección y aprobar curso propedéutico.

# BASES

## CONSIDERACIONES GENERALES

- A. El trámite debe ser realizado única y exclusivamente por el interesado.
- B. Las solicitudes se recibirán únicamente en las fechas indicadas\*
- C. Haber realizado el bachillerato preferentemente en el área de la salud, químico biológico o equivalente. (No indispensable).
- D. Disponer de tiempo completo para sus estudios.
- E. No serán candidatos a realizar éste proceso las personas que hayan sido alumnos de la escuela y hayan sido dados de baja definitiva por cualquier motivo.
- F. Los aspirantes extranjeros deberán presentar los documentos académicos debidamente apostillados y validados.
- G. Proporcionar información falsa, dará lugar a la cancelación inmediata del trámite de admisión.
- H. Aquellos aspirantes que se encuentren realizando proceso de selección en la Escuela de Enfermería del INER, deberán informarlo oportunamente.

*\* Fechas sujetas a cambios por causa de fuerza mayor*

# PROCESO DE SELECCIÓN

## FASE 1

### REALIZAR PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS EN EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2024

- A. Realizar el pago por concepto de **“Cuota por recepción de documentos y examen de conocimientos”\*** con la **clave SA-115** por la cantidad de \$130.00 MXN. El pago se debe realizar directamente en la caja del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.  
**\*Sujeto a ajustes en costos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
- B. Realizar pre registro en línea a través de la liga:  
<https://registro.iner.gob.mx/lictr/lictr.php>
- C. Realizar el llenado de la solicitud de ingreso a través del enlace:  
<https://forms.gle/LK2D58gVMUkqPvrV9>  
(copiar y pegar directamente en el navegador Chrome o Firefox)
- D. El pre registro y llenado de la solicitud de ingreso deberá realizarlo en una computadora personal u ordenador de escritorio, **NO en un dispositivo móvil.**
- E. *En éste paso, se le pedirá registrarse con una dirección de correo electrónico, éste deberá ser exclusivamente con un correo electrónico de **Gmail**, el cual **deberá utilizarlo durante todo el proceso de selección, para recibir la información pertinente.***
- F. Enviar en foto de pantalla la notificación del pre registro al correo electrónico: [primeringresolictriner@gmail.com](mailto:primeringresolictriner@gmail.com)

Una vez realizado los pasos anteriores, deberá enviar la siguiente documentación digitalizada con las siguientes características:

- G. Enviar a la dirección de correo electrónico **primeringresolictiner@gmail.com** los siguientes documentos en formato PDF, en el orden solicitado, en archivos separados e identificados como el siguiente ejemplo:
  - 1CB.RosalesSánchez.pdf
  - 2AN.RosalesSánchez.pdf
  - 3CURP.RosalesSánchez.pdf, etc...
- H. Los archivos PDF deberán ser en alta resolución, legibles, sin marcas o manchas que impidan la visualización.
- I. Los documentos digitalizados deberán estar completos y por ambos lados cuando así lo amerite.
- J. No se aceptarán fotografías tomadas con celular.

# LISTADO DE DOCUMENTOS

- 1) **CERTIFICADO DE BACHILLERATO** con un promedio igual o superior a 7.5 de una institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional, ya sea pública o privada, con Registro de Validez Oficial de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública, de autorización o de incorporación y que esté debidamente facultada para impartir estudios de tipo medio superior escolarizado, abierto, a distancia o a través del examen del Centro Nacional de Evaluación, A.C. conforme al acuerdo 286 de bachillerato.

Los aspirantes extranjeros deberán presentar el certificado de estudios equivalente del país que lo expide, apostillado y revalidado por la Secretaría de Educación Pública en la República Mexicana.

Para los aspirantes que se encuentran finalizando el nivel medio superior y no cuentan con el certificado de bachillerato, será necesario entregar una **carta compromiso de entrega** (definiendo en tiempo aproximado en obtenerlo) y el historial académico de su institución educativa de los últimos 3 meses **con promedio global reciente** del último semestre o ciclo académico.

- 2) **ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA.** Descargarla de la siguiente liga:  
<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

- 3) **CURP ACTUALIZADA.** Descargarlo de la siguiente liga:  
<https://www.gob.mx/curp/>

- 4) **CREDECIAL DE ELECTOR** (INE, por ambos lados en la misma página). De no contar con INE, podrá presentar: Pasaporte vigente, licencia de conducir o credencial escolar vigente en caso de ser menor de edad.

- 5) **COMPROBANTE DE DOMICILIO** con fecha de emisión no mayor a 3 meses (luz, agua, predial o TELMEX). No enviar estados de cuenta de telefonía móvil.
- 6) **CERTIFICADO DE EXAMEN MÉDICO** expedido por institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA o SSA). En caso de cursar con alguna enfermedad o padecimiento crónico, deberá presentar la documentación médica que lo acredite.
- 7) **FOTOGRAFÍA LEGIBLE** a color actual, vestimenta formal, orejas y frente descubiertas, en caso de tener barba, bien recortada, para las mujeres maquillaje y joyería discreta. Fotografía en formato JPG con fondo blanco, resolución mínima de 72 dpi, peso mínimo de 3 MB y máximo de 5MB.
- 8) **Comprobante de pago por concepto de “Cuota por recepción de documentos y examen de conocimientos”.**

La **fecha límite** para el envío de los documentos será el **día viernes 26 de abril de 2024 hasta las 13:00 horas.**

**Una vez recibidos sus documentos completos y con las especificaciones correctas recibirá por nuestra parte un correo electrónico de acuse.**

## FASE 2

### EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES (06 DE MAYO DE 2024)

Una vez que el aspirante cumpla con los requisitos de la **FASE I**, deberá acudir a presentar el **Examen de Conocimientos Generales (ECG) el día LUNES 06 DE MAYO a las 7:30 horas** en el Auditorio Donato G. Alarcón del INER, debe presentarse con una identificación oficial vigente, pluma, lápiz, borrador y sacapuntas.

Los resultados del Examen de Conocimientos Generales se publicarán el día **VIERNES 10 DE MAYO DE 2024, por medio de correo electrónico.**

Aquellos aspirantes que logren los puntajes más altos en el Examen de Conocimientos Generales continuarán a la fase 3 del proceso.

**\*Fechas sujetas a cambios sin previo aviso por causas de fuerza mayor.**

## FASE 3

### ENTREVISTA, EVALUACIONES PSICOEDUCATIVA Y PSICOMÉTRICA (DEL 13 DE MAYO AL 05 DE JULIO DE 2024)

Los aspirantes deberán realizar el pago correspondiente por concepto **“Proceso de Selección”** (entrevista, evaluaciones psicoeducativa y psicométrica) con la clave **SA-387** por la cantidad de \$800.00 MXN. El pago se debe realizar directamente en la caja del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Posterior a enviar el pago, se le asignarán citas por correo electrónico para las siguientes etapas. Las entrevistas y evaluaciones a las que se deberá presentar son:

- **Entrevista Presencial con la Dirección General y Administrativa de la Escuela.**
- **Evaluación Virtual – en línea psicoeducativa.**
- **Evaluación presencial psicométrica.**

**\* Programación sujeta a cambio de fechas por causas de fuerza mayor.**

## FASE 4

### RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN 12 DE JULIO DEL 2024 Y CURSO DE INDUCCIÓN DEL 29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL 2024

Los resultados del Proceso de Selección sean favorables o no, serán entregados vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes.

Para formalizar su inscripción, los aspirantes seleccionados deberán realizar los pagos correspondientes, directamente en la caja del INER, por los siguientes conceptos:

- **SA-119 “Inscripción Anual” \$1,200.00 M.N.\*\***  
\*\* Sujeto a ajustes en costos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Asistir y aprobar el Curso de Inducción a la ESTR, los días: 29 de julio al 02 de agosto de 2024**

Dentro de los primeros quince días de la fecha de su ingreso, los aspirantes deberán entregar, un comprobante de afiliación a un servicio médico de cualquier sistema de salud (IMSS, ISSSTE, INSABI, Centro de Salud, etc.).

**El inicio del ciclo escolar 2024-2029 será el día 05 de agosto de 2024.**

La programación académica será dada a conocer por escrito a través de la Coordinación Académica en el curso de inducción.

#### NOTA

Para aquellos aspirantes aceptados que no completen el proceso de inscripción que se mencionan en la presente convocatoria, se dará por entendido que renuncian a su inscripción.

## AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos e información que se manejan en este proceso serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado **BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA**, con fundamento en el Art. 3, 11 fracción VI, 16, 108, 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Salud en materia de capacitación y cuya finalidad es el registro de alumnos en formación en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

La presente convocatoria se expide para su publicación en la Ciudad de México, a los **01 días del mes de marzo de 2024 y permanecerá vigente hasta el 26 de abril de 2024.**

Para cualquier duda o aclaración, favor de consultar nuestro sitio web <http://www.iner.salud.gob.mx>, en el rubro de Enseñanza, Formación de personal, apartado de Formación en Pregrado.

**A T E N T A M E N T E**

**Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias  
Ismael Cosío Villegas  
Escuela Superior de Terapia Respiratoria**